



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: AUTORIZA REINTEGRO AÉREO Y ALOJAMIENTO XXVII CONGRESO NACIONAL DE CAPACITACIÓN JUDICIAL

VISTO:

La ley N° 7 (t.c. Ley 6.588), la Disposición DI-2023-104-TSJ-CFJ y DI-2023-122-TSJ-CFJ, la invitación cursada al Centro de Formación Judicial y,

CONSIDERANDO:

Que por Disposición DI-2023-104-TSJ-CFJ se declaró de interés el XXVII Congreso Nacional de Capacitación Judicial que se llevaron a cabo los días 9 y 10 de noviembre de 2023 en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, organizado por el Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos (Reflejar).

Que por DI-2023-122-TSJ-CFJ se autorizó la participación del Dr. Carlos Parise en su carácter de Director de Formación Judicial y Administrativa.

Que el Dr. Parise adquirió de manera directa el pasaje aéreo Buenos Aires - Córdoba - Buenos Aires y el alojamiento en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y para ello eligió uno de los hoteles propuestos por los organizadores.

Que el art. 54 de la ley 7 (t.c. Ley 6.588) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo de la Secretaría Ejecutiva.

Que resulta necesario el dictado del acto administrativo pertinente y existen fondos presupuestarios suficientes en el Presupuesto del Centro de Formación Judicial.

Por ello, La Secretaria Ejecutiva del Centro de Formación Judicial DISPONE:

1º) Autorízase el reintegro al Dr. Carlos Parise, Director de Formación Judicial y Administrativa del Centro de Formación Judicial de la suma de pesos ciento veinticuatro mil veintitrés con veinte centavos (\$124.023,20) en concepto de aéreo Buenos Aires - Córdoba - a efectos de concurrir al XXVII Congreso Nacional de Capacitación Judicial en representación del Centro de Formación Judicial.

2º) Autorízase el reintegro al Dr. Carlos Parise, Director de Formación Judicial y Administrativa del Centro de Formación Judicial de la suma de pesos ciento nueve mil quinientos sesenta y cuatro con ochenta centavos (\$109.584,20) en concepto de alojamiento en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, los días 9, 10 y 11 de noviembre de 2023 a efectos de concurrir al XXVII Congreso Nacional de Capacitación

Judicial en representación del Centro de Formación Judicial.

3º) Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.